



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

AVISO DE PRIVACIDAD DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

La Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicado en la calle Calzada Lázaro Cárdenas número 2305, zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, son responsables del uso y protección de sus datos personales que le proporcione, y al respecto le informan lo siguiente:

Los datos personales se refieren a información concerniente a una persona física identificada o identificable; por su parte, los datos personales sensibles, son aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en la normatividad siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 6, apartado A, fracciones II y IV, y 16 segundo párrafo.
- Constitución Política del Estado de Jalisco: artículos 4, 7 segundo párrafo, 9 fracciones II y V, y 106.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: artículos 3 fracción II, 18, 26, 27, 28, 84, y 85 fracciones I, II, y IV.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 3, primer párrafo, fracciones III y XXXII, 10, 19 segundo párrafo, 24, 30, 48, 49, 51, 87 y 88.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 45 y 68.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 20, 21, 22, 23, 31, 32, 78 y 79.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

AVISO DE PRIVACIDAD DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

- Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco: artículos 7 fracción VI, 69, 72 fracción III, 73 fracción II, y 78 fracción V.
- Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios: numerales Décimo Noveno, Vigésimo y Vigésimo Primero.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento por la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia son los siguientes:

Datos Personales:

Identificativos

- o Nombre o Seudónimo
- o Domicilio (opcional para recibir notificaciones)
- o Firma Autógrafa
- o Correo electrónico personal (opcional para recibir notificaciones)
- o Clave de elector y CURP (contenidos en identificación oficial)
- o Fotografía (contenida en identificación oficial)

Dichos datos serán recabados, directa o indirectamente a través de medios físicos o electrónicos; es decir, a través de la presentación de solicitudes de acceso a la información pública o de ejercicio de derechos ARCO, identificación oficial con la que acredite la identidad, documento con el que acredite tener un interés jurídico, instrumento público o carta poder simple firmada ante dos testigos, así como listas de asistencia a capacitación en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

Los datos personales que usted proporcione a la Unidad de Transparencia y al Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

AVISO DE PRIVACIDAD DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

de Jalisco, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de estos y los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- La tramitación de solicitudes de acceso a la información pública.
- El ejercicio de derechos ARCO
- El desahogo de recursos de revisión y de transparencia que competan a este sujeto obligado ante el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
- Llevar un registro de asistentes a capacitaciones impartidas a servidores públicos del Tribunal en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

Es importante mencionar que sus datos personales se consideran información confidencial, por lo que se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, excepto por disposición legal, atendiendo a los procedimientos de acceso a la información pública y de ejercicio de derechos ARCO, así como los recursos de revisión y de transparencia, previstos en la normatividad de la materia; o bien se esté en alguno de los supuestos descritos en el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como en los artículos 15 y 75, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se le informa que no se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o Unidades Administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en las bases de datos físicas y electrónicas de la Unidad de Transparencia y del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

**AVISO DE PRIVACIDAD DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

Usted puede solicitar ante el Tribunal de Justicia Administrativa, en cualquier tiempo, el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento sobre sus datos personales, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante la Unidad de Transparencia del Tribunal, ubicada en Calzada Lázaro Cárdenas número 2305, zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres, Código Postal 44920, en Guadalajara, Jalisco, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, en el sitio web <https://tjajal.gob.mx/contenidos/view/135>.

Ultima fecha de actualización: 16 de agosto de 2023